



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Exptes. 15-09-68759

VISTO:

La Ordenanza 1/93 HCD y modificatorias, que reglamentan los concursos para la cobertura de cargos de Ayudantes Alumnos de esta Facultad,

ATENTO:

A las propuestas formuladas por el Departamento de Química Orgánica para la convocatoria de esos concursos;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el número, función docente, orientación y tribunal que se indica en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: Las inscripciones de los aspirantes estarán abiertas a partir de **13 al 31 de julio de 2009**. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la Secretaría de la Unidad Académica correspondiente al cargo a concursar, en el horario que fije cada unidad.

En la solicitud de inscripción deberá indicarse:

- a) Nombre y apellido, DNI, domicilio y teléfono.
- b) Certificado analítico de materias actualizado que deberá incluir el promedio y número de créditos acumulados. Constancia de aprobación en caso de materias que no figuren en el certificado.
- c) En el momento de la inscripción, el candidato deberá indicar la asignatura o área por la cual rendirá la prueba de oposición.
- d) Otros antecedentes como cargos anteriores, cursos de idioma, desempeño de cargos en calidad de *ad-honorem*, etc.

Artículo 3°: Los concursos se regirán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 1/93 HCD y sus modificatorias.

Artículo 4°: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N° 503

ML /acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Exptes. 15-09-68759

ANEXO I
(Res. 503/09 HCD)

Departamento **Química Orgánica**

Nº de Cargos	Función Docente	Función de Investigación
2 (dos)	Asignaturas del Departamento.	Procesos de transferencia de electrones. Compuestos organometálicos. Síntesis y mecanismos de reacción.
4 (cuatro)		Estudios de reactividad y síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos. Química supramolecular, mecanismos y aplicaciones.
1 (uno)		Pirólisis de fase gaseosa. Aplicaciones a estudios de mecanismos de reacción y síntesis de heterociclos.
3 (tres)		Síntesis, caracterización y funcionalización de polímeros. Hidrogeles. Superadsorventes. Dendrímeros. Estudios de relación estructura-propiedad.
1 (uno)		Productos naturales y química bioorgánica: fitoquímica, quimiotaxonomía, bioactividad y síntesis.
3 (tres)		Modelado computacional de Sistemas Orgánicos y Bio-Orgánicos. Relaciones Estructura-Reactividad. Aplicaciones al diseño experimental y la síntesis orgánica.
3 (tres)		Estudio de intermediarios reactivos en Química Enzimática, Biomimética y Fotoquímica Orgánica. Aplicaciones

Tribunal

Titulares

Dra. Ana Santiago

Dr. Juan Argüello

Dr. Tomás Tempesti

Suplentes

Dr. Alejandro Granados

Dra. Cecilia Álvarez Igarzábal

Dra. Viviana Nicotra

Observadores Estudiantiles

Srta. Melisa Gorosito Serrán

Srta. Guanina Catani